

PÓLIZA DE ABONO PARA SUMINISTRO DE GAS

Número de póliza: _____ Tipo de gas: _____
 Localidad: _____ Fecha: _____
 El usuario: _____ DNI/NIF: _____

Contrata con Naturgas, S.A. (la Empresa) el servicio de gas para uso: Domestico Comercial
 Domicilio del suministro: _____ Teléfono: _____
 Localidad: _____ Provincia: _____ Código Postal: _____

DATOS PARA LA DOMICILIACION BANCARIA

Titular de la cuenta: _____ Nº de cuenta: _____
 N.º de libreta: _____ Banco/Caja: _____
 Sucursal: _____ Nº de entidad: _____ Dirección: _____
 Localidad: _____ C.P.: _____

| Código Entidad | | | | Código Sucursal | | | | D.C. | | Número de cuenta | | | | | | | | | | | |
|----------------|--|--|--|-----------------|--|--|--|------|--|------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Condiciones específicas:

Instalación: la instalación para este suministro se compone de los elementos que figuran en el Certificado de instalación de Gas en los locales destinados a su uso doméstico.

Horas de suministro: régimen permanente

Duración del contrato: este contrato tiene una duración de un año y se considera prorrogado por plazos de un año si por escrito no manifiesta alguna de las partes su voluntad de rescindirlo con un mes de antelación.

Cantidad de gas contratado: la que resulte de la capacidad del contador.

Tarifas que se aplican: será de aplicación la tarifa **D2**

Cobro de facturas: el importe del suministro se hará efectivo por períodos bimestrales. La empresa podrá variar los períodos de cobro previa la correspondiente Autorización Administrativa.

Condiciones especiales:

- 1º. El usuario abonará a la empresa la cantidad de 20 euros como derechos de alta que corresponden a los costes generados por gastos administrativos derivados de la contratación y a los de la revisión de las instalaciones interiores previa a la conexión del servicio.
- 2º. El usuario podrá hacer efectivo el importe de suministro a través de entidad bancaria. Caja de ahorros o directamente en las oficinas de la Empresa, o por cualquier otro sistema que pueda establecerse. El libramiento de la factura y el plazo para su pago se notificará al usuario oportunamente.
- 3º. El usuario satisfará la cantidad de 12 euros en concepto de fianza.
- 4º. En caso de tener que efectuarse obras o instalaciones complementarias para la colocación del contador. Las mismas irán al cargo del usuario, previa aceptación del presupuesto.
- 5º. Los datos consignados en la presente póliza servirán de base para los posibles contratos sobre cualquier otro tipo de operaciones comerciales que estimen conveniente suscribir la partes.

El usuario

Naturgas

Juan de la Torre Sánchez
(Apoderado)

Título del documento introducido desde Campo

Materia introducida desde Campo

Alumno/a: nombre y apellidos introducidos desde Campo

Fecha: fecha como Campo

PÓLIZA DE ABONO PARA SUMINISTRO DE GAS

Número de póliza: 232899 Tipo de gas: Natural
 Localidad: Santander Fecha: 28-5-2004
 El usuario: María Calvo Cuesta DNI/NIF: 14633878-Z

Contrata con Naturgas, S.A. (la Empresa) el servicio de gas para uso: Domestico Comercial
 Domicilio del suministro: C/ Fernández de la isla, 23, 2.º Teléfono: 942 00 00 00
 Localidad: Santander Provincia: Cantabria Código Postal: 39004

DATOS PARA LA DOMICILIACION BANCARIA

Titular de la cuenta: María Calvo Cuesta Nº de cuenta: 0003422305
 N.º de libreta: _____ Banco/Caja: Banco de Cantabria
 Sucursal: 0075 Nº de entidad: 0231 Dirección: C/ Juan de Garay, 16
 Localidad: Santander C.P.: 39009

| Código Entidad | | | | Código Sucursal | | | | D.C. | | Número de cuenta | | | | | | | | | |
|----------------|---|---|---|-----------------|---|---|---|------|---|------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 0 | 2 | 3 | 1 | 0 | 0 | 7 | 5 | 3 | 2 | 0 | 0 | 0 | 3 | 4 | 2 | 2 | 3 | 0 | 5 |

Condiciones específicas:

Instalación: la instalación para este suministro se compone de los elementos que figuran en el Certificado de instalación de Gas en los locales destinados a su uso doméstico.

Horas de suministro: régimen permanente

Duración del contrato: este contrato tiene una duración de un año y se considera prorrogado por plazos de un año si por escrito no manifiesta alguna de las partes su voluntad de rescindirlo con un mes de antelación.

Cantidad de gas contratado: la que resulte de la capacidad del contador.

Tarifas que se aplican: será de aplicación la tarifa **D2**

Cobro de facturas: el importe del suministro se hará efectivo por períodos bimestrales. La empresa podrá variar los períodos de cobro previa la correspondiente Autorización Administrativa.

Condiciones especiales:

- 1º. El usuario abonará a la empresa la cantidad de 20 euros como derechos de alta que corresponden a los costes generados por gastos administrativos derivados de la contratación y a los de la revisión de las instalaciones interiores previa a la conexión del servicio.
- 2º. El usuario podrá hacer efectivo el importe de suministro a través de entidad bancaria. Caja de ahorros o directamente en las oficinas de la Empresa, o por cualquier otro sistema que pueda establecerse. El libramiento de la factura y el plazo para su pago se notificará al usuario oportunamente.
- 3º. El usuario satisfará la cantidad de 12 euros en concepto de fianza.
- 4º. En caso de tener que efectuarse obras o instalaciones complementarias para la colocación del contador. Las mismas irán al cargo del usuario, previa aceptación del presupuesto.
- 5º. Los datos consignados en la presente póliza servirán de base para los posibles contratos sobre cualquier otro tipo de operaciones comerciales que estimen conveniente suscribir la partes.

El usuario



María Calvo Cuesta

Naturgas



Juan de la Torre Sánchez
(Apoderado)